



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ESPEJA DE SAN MARCELINO

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de Solicitud de Licencia Ambiental, en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 96 de 22 de agosto de 2011, donde dice Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, debe decir Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Espeja de San Marcelino, 31 de octubre de 2011.- El Alcalde, Francisco Fontán de la Llave. 3006

BOPSO 134 23112011